



Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-086-R  
Machachi, 15 de Noviembre de 2016

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA**

*Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión Extraordinaria de fecha 01 de Noviembre de 2016, por unanimidad Resolvió:*

- 1. Que, se declare prioritario el proyecto “Construcción del Mercado Central de Machachi, G.A.D Municipal del Cantón Mejía, Provincia de Pichincha”;*
- 2. Que se apruebe el financiamiento que otorgará el Banco de Desarrollo del Ecuador, por el valor de seis millones, quinientos mil dólares (USD \$ 6'500.000.00), de los cuales cinco millones cien mil dólares (USD \$ 5'100.000.00) corresponden al cupo de 10 años; y, un millón cuatrocientos mil dólares (USD \$ 1'400.000.00), corresponden al flujo que genere el proyecto;*
- 3. Que se autorice al señor Alcalde economista Ramiro Barros Jácome, para suscribir el contrato de financiamiento y servicios bancarios correspondientes; y,*
- 4. Aprobar, la obligación presupuestaria para el servicio de crédito y de la contraparte correspondiente y se comprometa los recursos de la cuenta corriente No. 01220003, que el GAD Municipal del Cantón Mejía mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de las obligaciones del crédito.*

*Particular que comunico para los fines legales pertinentes.*

*Atentamente,*  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg*  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**GOBIERNO A. D. MUNICIPAL**  
**DEL CANTÓN MEJÍA**

A.A

